Agua dulce

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICIPO)	1891	1

Asegurado:	Documento:
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
01/04/2024	24/02/2024	24/05/2024	91	407.765.741

TOMADOR: FRUTOS ENRIQUEZ, GUSTAVO ALBERTO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	407.765.741

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRORROGA DE VIGENCIA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	136.364
Premio	Gs.	1.500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.500.000 (Guaranies Un Millon Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de abril de 2024

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

agua dulce

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6251	1

Asegurado:	Documento:
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
01/04/2024	24/02/2024	24/05/2024	91	203.882.870

TOMADOR: FRUTOS ENRIQUEZ, GUSTAVO ALBERTO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	203.882.870

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRORROGA DE VIGENCIA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	690.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	69.091
Premio	Gs.	760.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 760.000 (Guaranies Setecientos Sesenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de abril de 2024

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.